

DOCUMENTACION, INVESTIGACION, PUBLICACION Y CONSERVACION. LA COLABORACION INTERNACIONAL

Documento de trabajo para la discusión de la Mesa

J. Fortea Pérez*

Leído el documento redactado por J. Clottes, no es necesario repetir lo que en él queda clara y pertinentemente expresado: por múltiples vías indirectas la publicación "salva" al sitio, pero no se puede proteger eficazmente más que a aquello que se conoce bien. Pero en España, como en Francia, hubo y persiste una desviación consistente en primar el contenido iconográfico en detrimento de la contextualización arqueológica, según la información que puedan suministrar las áreas de habitación, circulación y decoración. Bien es cierto que las circunstancias de los descubrimientos, algunos no tan lejanos, no han permitido aquella contextualización, cuya previsión y necesidad había quedado establecida decenios antes en el conjunto Tuc d'Audoubert-Trois Frères-Enlène. Pero, además, diversas razones condujeron a la selección del contenido iconográfico tanto en la investigación como en la publicación. De acuerdo con el texto francés, es necesario hacer un esfuerzo en lo concerniente a planimetrías, inventarios y fichas descriptivas, así como en su acompañamiento gráfico mediante diversos soportes, magnéticos o no, que acaben de una vez con el constante graneado de peticiones para tomar fotografías o filmar.

En este documento nos centraremos en la coordinación. La transferencia de competencias que ha propiciado el modelo estatal autonómico y las circunstancias de las Comunidades, entre las que no es la menor la política, se ha reflejado en la variada situación en que se encuentra el arte rupestre. El Estado podría jugar un importante papel en lo concerniente a la armonización de las políticas de conservación, investigación y documentación. Su Ministerio de Cultura cuenta con dos instrumentos apropiados: la Junta Superior de Arte Rupestre, de carácter consultivo, y el Centro de Investigación y Museo de Altamira. Pero existe una relativa sensación de inoperancia. Así, en el terreno de la documentación y publicación, una útil propuesta de la Junta no se ha sustanciado. Es el caso del archivo fotográfico que debería complementar a las fichas descriptivas esenciales de cada sitio previamente elaboradas por ella. El destino final de fichas y fotografías sería la sección de documentación del Centro de Altamira. Han pasado años y el archivo está sin terminar, lo entregado tiene muchas deficiencias, hay problemas de pretendida propiedad profesional y el acceso a él es cuestionable. Y, sin embargo, algunas fotos de sitios entonces inéditos aparecieron en publicaciones de editoras privadas. Tampoco ha funcionado el compromiso ministerial de entregar una copia de la documentación a las Autonomías.

Estas fichas y su complemento fotográfico empezaron a realizarse en 1980 y eran el paso previo para la confección de un Atlas similar al que en 1984 fue publicado en Francia. Es urgente reconducir y terminar esta tarea; no dedicar tiempo a pensar en mejoras, sino a completar, incluso con el mismo formato y concepción —válida para los fines pretendidos—, lo que se convertiría en una serie internacional con la publicación del Atlas de la Península Ibérica y otro para Italia y los pocos sitios del oriente europeo.

Tampoco hay que insistir en que tiene una directa relación con la conservación de un Bien Patrimonial el competente inventariado y archivado de toda la documentación que ha producido un sitio con arte rupestre. Hay que prestar suma atención al material que aún se conserva de la encomiable Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, no sólo por lo antes dicho, sino porque ya tiene valor por sí mismo. En el Museo Nacional de Ciencias Naturales están localizándose numerosos negativos ortocromáticos en placas de vidrio de los sitios que la Comisión estudió durante los primeros decenios del siglo, así como los originales de calcos de Benítez Mellado, Breuil, Cabré, Obermaier y Wernert, parte de los cuales se han trasladado al Museo Arqueológico Nacional. El inventario de los existentes en el Museo Nacional de Ciencias Naturales fue realizado con la mejor intención por personas desconocedoras del arte paleolítico y hay problemas de ordenación y localización; quizá debiera separarse la parte prehistórica de sus archivos y decidir sobre sus fondos bibliográficos, donde se encuentran ejemplares clásicos bajo no muy buenas condiciones de conservación. Las actuales líneas rectoras y la consiguiente planificación del Museo se orientan hacia la denominada "biodiversidad", en la que los fondos prehistóricos tienen poco que ver.

En el plano de la colaboración hispano-francesa, los intercambios pueden ser muy fructíferos, pues las Comunidades y los dos Estados se enfrentan a los mismos problemas. Los integrantes de la Junta Superior de Arte Rupestre y de la VII Section de la Commission Supérieure de Monuments Historiques hablan un lenguaje común; aun más, están acostumbrados a colaborar e intercambiar los resultados de sus investigaciones.

Por lo demás, las comunicaciones de A. Moure Romanillo y de M.R. González Morales inciden en otros aspectos del tema a debate.

* Area de Prehistoria. Facultad de Geografía e Historia. Universidad. 33011 Oviedo.